

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 5

Sábado 21 de Noviembre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

IMPRESO EN CUENCA

¡PASO A LA JUVENTUD!

Hubo siempre temperamentos inclinados por naturaleza a la afirmación, predispuestos al entusiasmo, animados por el espíritu constructivo, atraídos por toda manifestación de energía creadora. Hubo siempre temperamentos inclinados a la negación, predispuestos al escepticismo; actitud espiritual que traducen unos en resistencia quietista, en pasividad enervadora y desesperante, y otros en agresividad virulenta, en pasión demoledora, en sed insaciable de destrucción.

La lucha entre unos y otros, en condiciones normales, da por resultado la marcha lenta y segura de la humanidad hacia un estado mejor. La afirmación entusiasta y constructiva, al actuar sin el freno de los quietistas, freno moderador de excesivos entusiasmos y optimismos exagerados, y sin la ayuda indirecta de los demoledores, que sirven para limpiar el camino de escombros y para desbrozar nuevas tierras vírgenes, imprimirla a la actividad humana una marcha demasiado vertiginosa, la encendería en una fiebre demasiado intensa de innovaciones prematuras y produciría acaso más hojarasca de utopías, que flores de ideal y frutos de verdadera fe.

¿Cuál sería la obra de la negación pesimista si actuase libremente?, es casi inútil decirlo: estancamiento y fosilización, si predominasen los conservadores quietistas; desquiciamiento y regresión de la humanidad hacia la barbarie, si venciesen los representantes de la demencia destructora.

Conviene, pues, que ambas tendencias colaboren: la primera como fuerza motriz, la segunda como fuerza moderadora y auxiliar. Pero hay épocas críticas, momentos peligrosos, en la evolución humana—y por uno de ellos atraviesa España—durante los cuales parece que todo tiende a disgregar la sociedad. Se siente crujir el robusto andamiaje que penosamente fueron levantando las generaciones pasadas; tiembla sobre sus cimientos la obra levantada en veinte siglos de civilización; se desquician y caen con estrépito instituciones seculares y estados poderosos, no hay obra humana que esté segura de quedar en pie cuando haya pasado el huracán de odios que ruge sobre el mundo. Es que por un momento han prevalecido en alguna parte los demoledores.

Es la hora, por lo tanto, de que se unan estrechamente todas las energías cohesivas, todas las fuerzas constructivas de la sociedad, para que ésta no vuelva a un completo estado de barbarie por la acción disolvente de las oscuras fuerzas destructoras, hoy furiosamente irritadas y conjuradas contra todo lo existente. Es la hora en que el instinto colectivo de conservación debe imponerse dentro de cada uno de nosotros al instinto individual de contradicción y de polémica. Porque esas dos corrientes de energía a que antes aludimos, la constructiva y la destructora, no son sino generalizaciones abstractas en la realidad concreta; todos participamos de una y otra, en diverso grado, y cada uno de nosotros contribuye, a sabiendas o no, al resultado de la lucha gigantesca, según que cada uno preste oído al espíritu de solidaridad con sus afines, o al prurito insano—insano en estos momentos—de la malignidad combativa.

Congregar, unir, prescindir de pequeñas diferencias, buscar la cohesión, en vez de disgregar y ahondar discrepancias y fomentar discordias. Esta es la labor que la hora actual señala como deber sagrado a todos los amantes de la Religión, de la Patria, de la Familia, del Orden, del Trabajo y de la Propiedad. La defensa de esos supremos conceptos está ya congregando a muchas personas de todas las clases sociales de la provincia de Cuenca, que vienen dando su nombre para la constitución inmediata de la Agrupación Ciudadana y Agraria que ha de tomar a pechos la defensa de aquellos principios básicos de la sociedad; pero a las personas graves han dado ya ejemplo nuestros jóvenes, que se han apresurado a organizar la Juventud de Acción Nacional Conquense, eligiendo el Comité provisional y redactando el Reglamento, que han sometido ya a la aprobación del Sr. Gobernador, para constituirse legalmente y consagrarse de lleno a defender dentro de la ley aquellos grandes principios unificadores.

¡Paso a la Juventud...! Ella formará en su día el conjunto armónico del pueblo inteligente, activo y culto que, con el *pro aris et focis* por lema, la moralidad como punto de apoyo, la instrucción como palanca y el patriotismo, gravitando continuamente, como potencia, ha de transformar la España de hoy, débil, abatida, rutinaria y quiotesca, en la España próspera, fuerte, floreciente y admirada del porvenir.

¡Adelante, Juventud de Acción Nacional Conquense! Es preciso que os ejercitéis en el campo de la lucha, si habéis de ornar vuestras frentes con los laureles de la victoria. ¡Adelante! La lucha es la ley de vuestro ser, el esfuerzo es la condición de vuestra joven naturaleza. ¡Adelante! Queremos consagrar a vuestra formación muchas columnas de nuestro semanario, y esperamos que no ha de tardarse en llegar el día en que podamos decir a los extraños, con el índice tendido hacia vosotros, lo que Ciro el Joven decía al griego Lisandro, mostrándole satisfecho sus jardines, donde había puesto sus más asiduos cuidados: *Esta maravilla es obra de mis manos.*

Para arrollar las ideas disolventes hay que propagar las sanas: Religión, Patria, Familia, Propiedad, Trabajo y Orden por medio de la prensa.

Los que no estén dispuestos a sacrificarse, trabajando por Dios y por la Patria, merecen figurar entre los muñecos del «Pimpampum».

MI ROSARIO

Yo tengo un rosario de cuentas de oro,
Preciado tesoro,
Que me habla de dichas de un tiempo mejor;
Lo estimo y conservo con ansia incesante,
Con ávido celo,
Cual guarda y estima solícito amante,
Con tierno desvelo
El dulce recuerdo de su único amor.
En plácidas horas de paz y de calma.
Extática el alma
Reposa sus cuentas con místico afán,
Y vibran sus preces con hondo misterio,
Con suave dulzura,
Cual notas de grave y solemne salterio
Que, allá hacia la altura,
Tras nubes de incienso perdiéndose van.
Si azotan el pecho deshechas tormentas
Sus áureas cuentas
Disipan las sombras con rayos de luz,
Y si el peso de rudo dolor inclemente
Me abruma en la senda de este arduo calvario,
Del santo rosario,
Rendido, ferviente,
Yo beso la cruz.

Es la vida en la tierra rosario gigante,
Sus cuentas son horas de lucha constante,
De rudo bregar;
Son horas de dichas, de franca alegría,
De risa y de llanto;
Son horas de duda, de dura ironía,
En que el labio ríe y abebe entre tanto,
Y al alma destroza sombrío el pesar.
Son trágicas horas de mudos dolores,
De vagos temores;
Son días de sombras, que, en raudal tropel,
Evocan fantasmas de pálidos ceños,
Son rotos ensueños,
Destellos fugaces de dulces quimeras,
Que corren ligeras
A hundirse en la sima del tiempo que fué.
Y al ir desgranando de vida afanosa,
Paciente, el rosario de cuentas penosas,
Lo mismo en la lucha, que en calma y quietud,
El alma que espera
Con fervido anhelo,
Con ansia sincera,
Mirando hacia el cielo,
Humilde y rendida abraza su cruz.

J. C. SOLER.

EL SEGURO DE MATERNIDAD

SU OBJETO

Esta nueva reforma tiene por objeto inmediato proteger el trabajo de la mujer antes y después del parto; pero en España tiene matices peculiares, caracteres que por su valor de ejemplaridad conviene subrayar.

1.º Los Estados que firmaron el Convenio de Washington, de 1919 se comprometieron a proporcionar a las madres obreras una indemnización a su juicio suficiente para sostenerla en el periodo de su descanso legal; pero podía sacarla del Erario público o constituirlo mediante un seguro. El Estado español ha elegido el procedimiento del seguro.

Ha rechazado el sistema de asistencia, porque es un procedimiento inferior; porque no puede ser ideal de ningún Estado el erigirse en gran limosnero y convertir a su pueblo en un ejército de mendigos; porque sería preciso incoar expedientes de pobreza que darían ocasión a fraude bochornoso, o expedientes de conducta que rechazarían las obreras; porque los Estados, que provisionalmente lo habían adoptado, lo están substituyendo por el Seguro, y porque éste hace viables fórmulas de mutualismo, que robustecen la solidaridad social, y estable la derrama en el pago de su coste, que haga la carga leve, por ser llevada entre muchos.

2.º El sistema técnico es el de reparto, como suele serlo en los seguros contra riesgos inmediatos y repetidas veces indefinidos en la vida. Se pide lo que se prevé que se gastará en el año, y para hacer frente a un posible error de alguno de los cálculos o a circunstancias extraordinarias, se toman las precauciones de constituir una reserva permanente que equivaiga al gasto de un año.

3.º Se ha organizado el Seguro de Maternidad, autónomo, independiente, desglosado del Seguro de Enfermedad, en el cual lo han refundido la mayor parte de los Estados. Lo ha hecho así, para no demorar más la efectividad del compromiso contraído al ratificar el Convenio de Washington, porque a implantar el Seguro de Maternidad, y no el de Enfermedad, se había comprometido; y porque no tenía aún preparado el ambiente para imponer a la nación, y sobre todo a las clases interesadas, las cargas que el Seguro de Enfermedad representa. En el texto legal se compromete, sin embargo, a fundirlo en el de enfermedad, tan pronto como éste pueda ser organizado.

4.º Ni la cuota, ni los beneficios asegurados a las obreras guardan proporcionalidad con su salario. Se ve en las aseguradas más que a las obreras a las madres, y más que al salario que perdió, a la vida y a la salud que tiene en peligro. Y para el Estado todas son igualmente madres y no pueden estimar en más la vida y la salud de las que ganan salarios altos que de las que ganan bajos salarios. Como la cuota obrera es pequeña—siete cincuenta pesetas, repartidas en cuatro trimestres—las obreras, que ganan salarios altos, pueden constituirse una pensión complementaria con el mismo régimen o en sus Mutualidades o Montepíos.

La obrera que dé a luz no pagará todos los beneficios que recibirá. En el trienio habrá pagado 22,50 pesetas y recibirá, si da a luz, servicios valorados en 282, y si en él tiene dos partos, 564. Y a eso hay que añadir la utilización gratuita de las Obras Protectoras de la Maternidad y de la Infancia, y la de instituciones tutelares que a su servicio se ponen. La diferencia entre lo que paga y recibe, la paga la nación entera: las obreras que no dan a luz, entre ellas las solteras y viudas y los patronos, los Ayuntamientos a que pertenecen, las Diputaciones y todos por mediación del Estado. Es como si toda la nación se constituyera en una Mutualidad, en una Hermana

dad para poner bajo su amparo ahora a las madres obreras y a sus hijos, más tarde a todas las madres y a la primera infancia del pueblo.

Las obreras y los patronos les ayudan con sus cuotas, los Ayuntamientos asegurando gratuitamente plena asistencia facultativa a las obreras, que tienen incluida en la Beneficencia municipal, y que ahora pasarán a la zona del Seguro; es lo mismo que si a cada una les diera 40 pesetas para aumentar su pensión. Esos mismos Ayuntamientos y las Diputaciones, ponen a disposición de las madres beneficiarias sus clínicas, sus salas de partos, sus Gotas de Leche, sus Comedores de Madres Lactantes, la obra sanitaria o de protección a la Maternidad y a la Infancia que tuvieren organizada. El Estado las auxilia con 50 pesetas por parto, con 52 como premio a las que lacten a sus hijos, con una cantidad considerable para crear o estimular la creación de Obras que las protejan; y ahora, en el periodo de transición—cuando no tengan aún asegurado lo suficiente para indemnizarse con ello de los salarios que durante el descanso pierden—una cantidad que les asegure un mínimo aproximado de dos pesetas por día laborable. El Estado convierte además en instituciones tutelares de esas madres, encargadas de velar porque reciban los beneficios del seguro en buena calidad—y precisamente cuando lo necesitan—a las Mutualidades, a las Juntas de Protección a la Infancia, a las Juntas locales de Sanidad Pública y de primera enseñanza, y a otras varias.

Ha destacado igualmente este matiz mutualista para evitar la desigualdad de riesgos. El parto anormal o distócico costará tres veces más que el parto normal. Se sabe que de cada cien madres, que dan a luz, próximamente cinco tienen parto anormal. Si esas cinco tuvieran que pagar el mayor riesgo, tendrían que gastar en médico la mayor parte de lo que habían reunido para su pensión en los días de descanso.

Habrían sido más desventuradas, habrían sufrido más, habrían visto su vida en peligro y su salud quebrantada, y en compensación quedarían privadas de su pensión. Su desventura sería gravada por un castigo. Pero el espíritu mutualista que satura este régimen, les ha resuelto el problema. Puesto que todas están expuestas al riesgo de un parto distócico y ninguna sabe cuál lo sufrirá, que entre todas lleven la carga; cayendo ésta sobre cinco la aplastaría, repartida entre cien se reduce a nada.

Severino Aznar.
(Continuará).

Desde el próximo número aparecerá en nuestro «Folleto»

...¡ASÍ ES MOSCÚ!
descripción sensacional e interesante del Paraíso Rojo de los soviéticos moscovita.

...¡ASÍ ES MOSCÚ!
no es una narración novelesca para entretener a los lectores, es un cuadro pintado con colores arrancados a la paleta del comunismo ruso.

En
...¡ASÍ ES MOSCÚ!
no hay afirmación que no se pruebe, ni acusación que no se confirme.

Por eso
...¡ASÍ ES MOSCÚ!
será del agrado de nuestros suscriptores, en cuyo obsequio comenzaremos a publicarlo.

¡¡¡ leer ...¡ASÍ ES MOSCÚ!!!

De broma y de veras

Vientos masónicos

Corren por la prensa extranjera ciertos documentos masónicos en paños, en los que, entre otras cosas, aparece un «Saludo a la República» de la Gran Logia de España.

En ese saludo se lee que «a los francasones que integran el Gobierno provisional (los principales son Marañez Barrios, Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo) y al alto personal, igualmente compuesto en su mayoría de francasones (se encuentran entre ellos al Gobernador de Madrid, Emilio Pajón y al Director de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis), van nuestras aspiraciones y esperanzas».

Que la Masonería puede confiar en ellos, no cabe duda, ya que se afanan en destruir todo lo que huele a Iglesia.

El artículo 24 de la nueva Constitución y lo referente a enseñanza, no nos demuestran más que eso.

Y bien que se va cumpliendo. ¿No saben ustedes que el crucifijo desaparece de los centros docentes del Estado?

¿No saben ustedes que las imágenes sagradas siguen la misma suerte?

Yo creo que se debe humanizar al alumno, o la alumna, inculcándole otros sentimientos distintos de los religiosos, para que la España docente y discente se modernice.

Si yo fuera masón, propondría al Ministro de Instrucción Pública y al Director de Primera Enseñanza que en las aulas de los centros de Instrucción se colocaran retratos de bailarinas, enchufistas y pistoleros, y que los estudiantes asistieran a sus respectivas clases con mandil masónico.

Con eso, y un manicomio en cada pueblo, teníamos bastante.

PACO.

REMITIDO

La distinguida Srta. Julia Ochoa, nos envía para su inserción la siguiente carta, que ha dirigido al Sr. Director del semanario local «República».

Sr. Director del semanario «República».

Cuenca

Muy Sr. mío: En el informe de D. José Serrano Pérez sobre responsabilidades de Ayuntamientos anteriores, publicado en el periódico de su digna dirección, me encuentro atendida con tanta singularidad y en forma tal, que me creo obligada a aclarar en ese mismo periódico lo que corresponde a mi actuación en el asunto a que se hace referencia. Le ruego, pues, la inserción de esta carta, dándole por ello gracias anticipadas.

1.º La cantidad invertida en mobiliario y material de enseñanza con destino al Grupo Escolar, construido por el Instituto Nacional de Previsión, no fué de 14 728,80 pesetas, como se afirma, ya que de esa cantidad hubo de deducirse la de 5 165,06 ptas. para pago de intereses de las cantidades que se habían ido invirtiendo en la construcción del edificio.

2.º Las 9.563,75 ptas. restantes no solamente no me fueron entregadas (jamás me hice cargo de cantidad alguna del Ayuntamiento) sino que ni siquiera tuvieron entrada, de hecho, en las arcas municipales, puesto que por autorización del Excmo. Ayuntamiento, el señor Caballero, administrador entonces de la Casa «Editorial Voluntad», proveedora del material, se hizo cargo de la cantidad expresada directamente en el Instituto Nacional de Previsión.

Ambos extremos pueden comprobarse viendo las cuentas del ejercicio correspondiente (1926, me parece) y el acuerdo cuarto de la sesión celebrada el 29 de Febrero de 1928, por la Comisión Permanente.

De V. alta. s. s., Julia Ochoa

DIALOGOS INOCENTES

-¿Te vas convenciendo ya, cavernícola?
-Convencidísimo hace mucho tiempo.
-Sin segunda ¿eh?
-Más convencido que la gente de los enclaves de Cordero...

-¡Ni el agua de las confederaciones de Albornozi!
-Los republicanos, los socialistas, sobre todo, somos todos trabajadores; bien claro lo dice ese artículo.
-Y además, ahí están los hechos. Basta un botón para muestra...

CARTAS INGENUAS

Valdenegrete y Noviembre, 1931.
Querido tío Agapito: Mucha alegría tuve al recibo de tu carta, y más al saber que estás bien, aunque con reuma, y que también está bien la tía Basillisa y los chicos. Yo estoy también gueno, así como la Ursula y los de casa...

de la redorá. Ursula, en cambio, podría buscar acomodo con el vecino Colás, que es viudo, y—que por ser sastre—le ayudaría mejor que a mí que soy labrador. Ya veremos esto pa cuando se pueda. No diga na de esto a la Ursula.
Sabrá usted lo que, por ser la República, hemos mudao los nombres a las calles pa estar en to. A la calle de la Soledad le hemos puesto de Doña Victoria Quen, que creo es una inglesa que inventó las cárceles; a la calle del Chopo la llamamos de Besteiro, y a la plazuela de la Paja es agora plazuela de Alcalá Zamora...

¿Qué hacen los diputados castellanos?

Aun a trueque de que nos llamen pesimistas respondemos: absolutamente nada. Absolutamente nada como castellanos, como españoles.
Si se practicara la verdadera democracia, los electores tendrían derecho, podrían retirar su representación a los diputados que no cumplieren el deber adquirido. Y si este principio democrático fuese llevado a la realidad, muchos diputados habrían dejado de serlo; sobre todo muchos diputados castellanos.
Mas como la democracia de por aquí es solamente una caricatura de la democracia verdadera, no nos sorprende nada de cuanto ocurre. Como no nos causa sorpresa alguna el que en nombre de la libertad se prohíba por todos los medios la libre expresión del pensamiento.
En la Constitución que se está elaborando—y de la que ha dicho D. Miguel de Unamuno que no merece revulsarse sino borrarse—hay un Art. 48 (hoy 50).
Este Art. 48 es una de las puñaladas que este parlamento ha clavado en el corazón de España. Hasta ahora ha sido la mayor.
Que esa puñalada viniese de los catalanistas era casi natural, porque estos superhombres ni son españoles, ni quieren serlo. Pero que venga de los diputados castellanos, es sencillamente monstruoso.
Un diputado por Avila—por Avila patria de una princesa de nuestro idioma—brindó a la Cámara una enmienda, que fué un gran yerro, según la cual, el idioma castellano, el idioma español, sería proscrito de los centros docentes de Cataluña.
La enmienda tuvo una acogida excelente. Sólo unos pocos diputados la combatieron. Los demás la votaron. ¿Por qué? Por evitar una crisis, por disciplina, mejor dicho, por coacción disciplinaria. En los radicales pudo más una indicación de Lerroux, que el amor a España. A los demás les sucedió otro tanto.
¡El amor a España...! palabrería, huera, oratoria de embustes, cobardías!
Por cima del amor a España, ponen estos diputados irreflexivos el que Azafia siga en el Poder. Por cima del amor a España, está el no disgustar a los diputados de la «Esquerra». Por cima del amor a España, están los enhiestos bigotes de un ministro.
La enmienda de marras ha comenzado a surtir sus efectos. En la Universidad de Barcelona ya no se explica en Castellano. Allí no se habla sino en catalán. Y a los centenares de estudiantes que lo ignoran ya se les ha dicho que si no están conformes que se vayan a otra parte. ¿Para qué andar con rodeos?
Los catalanistas—no los catalanes—se han propuesto como uno

de sus fines básicos desterrar de Cataluña el idioma de Cervantes. Y los diputados de las provincias castellanas han tomado a su cargo el ayudarles denodadamente a conseguir esos fines.
¡Oh, si hubieran visto los lectores la sonrisa de vivales esmeraldas que el día en que se votó el art. 48 tenían los diputados de Madrid! Odián el idioma, luchan por su decadencia y por su ruina...; no podían remediar la alegría de ver sus separatistas aspiraciones defendidas por los jefes del Gobierno y por los diputados castellanos. ¡Era natural!
Se habla hoy de defender a Castilla. Creo que se ha llegado a hablar de un Estatuto castellano leones. Todo por imitar a los catalanes. Se dice a cada momento que hay que inocular a esta tierra dormida inyecciones de entusiasmo y de vida nueva. Los intelectuales de cierta capital castellana, Burgos, han creado un Centro de Estudios castellanos. ¡Hermoso ejemplo a imitar!
El Presidente de dicho Centro, Alcalde de la capital burgalesa, es diputado constituyente. El Presidente de ese Centro de Estudios Castellanos—que quiere ser defensor de Castilla la indefensa—votó el art. 48; votó en contra del idioma castellano, votó en contra de Castilla la que quiere defender. Es inexplicable.
Quizá tenía este flamante regidor burgalés una reprimenda de su jefe político. En él ha podido tal vez más un sentimiento de vanidad y temor que un sentimiento de amor y de cariño a la tierra castellana, madre de un idioma universal al que complacer han mutilado nuestros diputados irreflexivos.
Hasta ahora son los no castellanos los defensores de nuestra Castilla la humillada. ¡Vergüenza que debiera sonrojarse a estos modernos parricidas parlamentarios!
Los credos políticos son una mentira y un embuste históricos; por cima, muy por cima de ellos, tienen los hombres libres sus sentimientos de amor a la patria. Pero hoy apenas si hay hombres libres; todos están encadenados por los partidos, y los partidos no sienten, no aman, odian. Viven de conveniencias y para conveniencias; viven de la farsa y de la intriga.
Por eso se aprobó el desdichado art. 48.
Este artículo constitucional dice implícitamente una cosa que está en la mente de todos los hombres puros: los diputados castellanos no merecen estar en el Parlamento.
Jacinto TORIO
Madrid, «Casa de Castilla», noviembre, 1931.

La Relojería ARROYO por 3 PESETAS
arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.
Todos garantizados.
Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.
Visíteme y se convencerá
Calderón de la Barca, 14 CUENCA
Precio único: 3 PESETAS

Petición de mano
Por don José Morón, y para su hijo Julián, maestro de Castillo de Garcimuñoz, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pilar Rubio Culebras, hija de nuestro buen amigo don Victoriano Rubio, macero de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.
Se cruzaron entre los novios valiosos regalos. La boda quedó fijada para la primera quincena del mes entrante.
Nuestra más cordial enhorabuena a ambas familias.

Se vende o se alquila
un Piano vertical seminuevo, marca «Bernareggi y C.ª».
FACILIDADES DE PAGO
Razón: Laureano Porrás, sacristán de San Esteban.

PALETO.
Hombres que sentís los grandes ideales del Catolicismo, salid a defenderlos con vuestra palabra, con vuestros escritos, con vuestro dinero!

ONOMASTICA
El día 17 último, celebró sus días don Acisclo Domínguez Garrán; con tal motivo recibió numerosas felicitaciones. Reciba la nuestra muy cordial.
También el día 15 la celebró nuestro buen amigo don Eugenio Freg, empleado jubilado de Hacienda. A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra muy sincera.

ENFERMOS
Se encuentra enfermo deseándole un pronto y total restablecimiento don Joaquín Las Heras, deán de esta Catedral, al que le ha sido concedido un año de licencia, para reponer su quebrantada salud, con cambio de residencia.
También se halla delicado de salud, don Julián Ortiz, beneficiado de esta Catedral.
Le deseamos una pronta mejoría.

Audiencia provincial
Sentenciados por Jurados.
Día 24. Del juzgado de Huete, por tentativa de homicidio, contra Mario Rodríguez Castillo. Abogado, señor López-Malo, y procurador, señor García.
Día 25. Del juzgado de Huete, por homicidio y lesiones, contra Cirilaco y Fausto Priego Martínez. Abogado, señor Valero Martín, y procurador, señor Zarzuela.
SENTENCIAS
A Crescencia del Barrio Escudero, por infanticidio, sentenciada por el Tribunal del Jurado a tres años de prisión correccional.
—A Claudio Maeso Pérez, por allanamiento y tentativa de violación, del juzgado de Caliete, sentenciado a cuatro años de prisión correccional.

NECROLOGIA
Días pasados falleció en esta población el joven don Francisco Gosálvez Carrión, hijo de don Juan Carrión.
Descansen en paz, y sus padres, hermanos y demás deudos reciban la expresión de nuestra condolencia.
Tanto al sepelio, como a la misa de familia, celebrada en San Esteban el día 18 de los corrientes asistieron numerosas personas; prueba inequívoca de la simpatía con que cuentan los señores de Carrión, en esta localidad.
POSESIONADO
Se ha posesionado como Oficial segundo de esta Prisión Provincial nuestro buen amigo don Pablo Félix Meza, jefe que lo era de la imprenta de Priego. Reciba nuestra enhorabuena.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

GRAN MITIN REVISIONISTA EN PALENCIA

Laus Deo.—La autoridad.—La minoría, y no selecta.—Los Revisionistas.—Las ideas

Los representantes de catorce provincias denuncian ante el país la impopularidad y el sectarismo de la Constitución.

Laus Deo.

Motivos más que sobrados tenemos los católicos españoles desde hace meses, y, sobre todo, desde que las Constituyentes aprobaron el artículo 24, antiliberal, antidemocrático y rabiosamente persecutorio, de nuestra flamante Constitución noventa.

Pero el mitin monstruo de Palencia, nos ha servido de consuelo y de guía. De consuelo, porque los representantes de catorce provincias denunciaron ante el país la impopularidad y el sectarismo de nuestro código fundamental; de guía, porque lo de Palencia es sólo el principio, la iniciación de un camino y de una campaña que tenemos que recorrer y que llene que seguir *in crescendo* en intensidad y en entusiasmo: entusiasmo sereno, pacífico, legal pero firme intensidad ideológica de razones, de convencimiento propio y de propio sacrificio.

No he de hacer yo en este artículo una reseña periodística del acto que ya conocen nuestros lectores por la prensa diaria, he de destacar solamente algunos aspectos de él, tan interesante y tan significativo como los mismos discursos.

La autoridad

Mejor podríamos decir la falta de ella. En Palencia no hubo autoridad ni fuerza pública nada más que para cachear a los que pacíficamente, y dentro de la ley, quisieron ejercitar y de hecho ejercitaron su derecho democrático y ciudadano.

La nota característica de las autoridades palentinas fué: de vacilación en el Gobernador civil; de rebeldía, en el Alcalde. Vacilaba el Gobernador entre su responsabilidad, y acaso entre sus sentimientos de democracia opues los al sectarismo propio y a la ajena imposición de las masas socialistas y anarcosindicalistas, que, aunque mínimas en número, reclamaban descaradamente el favor oficial para asesinar la libertad, prostituir el derecho y dar muerte a la democracia; ideales que tanto invocan y a los que tanto perjudican.

Del Alcalde pasemos por alto su actuación vinculada a una minoría de sediciosos y alborotadores en franca huelga revolucionaria, para quienes no se conoce la existencia de esa ley de defensa de la República.

La minoría, y no selecta

No cabe duda que las izquierdas palentinas están a estas horas avergonzadas de sí mismas; no sólo por su insignificancia sino también por su vergonzante proceder. Poco importaba que el Comité

revolucionario y la Casa del Pueblo dispusieran a su antojo del Gobernador y del Alcalde. Poco importa que la Prensa izquierdista de Madrid haya desnaturalizado la significación del acto dando informaciones falsas y titulares tendenciosas, abusando de la inocencia y candidez del pueblo al que faltan gravemente escribiendo la historia a su manera en nada conforme a la realidad de los hechos; todo importa poco, porque las izquierdas palentinas son las que mejor saben la enorme trascendencia y significación del mitin del domingo.

La táctica de esta minoría, envalentonada por el favor oficial y por el desarme también oficial de los simpatizantes con la idea revisionista, se manifestó cobardemente en incidentes teatrales, pero mínimos. Bien se cuidaron muy mucho de no promover incidentes a la salida del mitin o cuando los diputados, aclamados por el entusiasmo popular, se paseaban por la noble ciudad: guardarán su rabia cobarde para los rezagados, para un indeseado sacerdote, para los últimos automóviles que retrasarán su salida, en una palabra: para aquellos casos en que la fuerza numérica era su garantía.

Los Revisionistas

Así nos llamaremos desde hoy los españoles que no estamos conformes con ese *churro*—que están haciendo en las Constituyentes—según frase gráfica del señor Royo Villanova.

Pero así llamaremos especialmente a los que, compenetrados con las minorías Agraria y Vasconavarra, asistimos al mitin de Palencia.

El proceder de los revisionistas—por su entereza dentro del orden,

por su entusiasmo dentro del respeto—no sólo contrastaba con el *coco* proceder revolucionario, sino que constituye una lección para extraños y para propios; es decir: que en esa forma hay que conducirse en Zamora, en Pamplona, en Córdoba, en Sevilla, en Cuenca, en Molina de Segura, en Oviedo, en Murcia, en Vich, en Palma de Mallorca, en toda España.

Las ideas

Sin hacer un resumen de los discursos pronunciados por cada uno de los oradores, hemos de destacar algunas ideas verdaderamente gigantescas y allí maravillosamente exoresadas.

Comenzó el grandioso acto por un vibrante discurso de nuestro incansable director que, después de tres días de postración en la cama, abandonó el lecho para asistir al acto. El discurso del señor Madariaga fué un canto a Castilla, noble y leal, hospitalaria y católica. Contra esa frase que se ha dicho desde las responsabilidades del Poder: «España ha dejado de ser católica», hay otro grito, pero de alegría, de triunfo, de glorificación: «Nosotros—decía el orador señalando a las 22 mil almas que había en el local y 6 o 7 mil fuera de él—, nosotros venimos aquí para dar la contestación adecuada a los que tan gratuitamente afirman una mentira. Ha llegado la hora de que el pueblo católico se ponga de pie».

Otra concepción que debemos entresacar de esa cantera de ideas del mitin de Palencia es la de que, los que hicieron la revolución para una cosa, y resultando otra, han abusado de la incultura del pueblo educándole en vez de emplear sus dotes y su tiempo en ilustrarle.

A quien escribe estas líneas, lle-

naba de gozo y de emoción, que una tan alta mentalidad como el señor Molina, desarrollara el tema que el firmante había llevado durante un año a más de veinte pueblos de la provincia de Córdoba. Y si al Sr. Molina le hizo llorar un viva Cristo!, a mí la emoción me acordó la garganta cuando vi que una labor humilde, callada y pobre como mía, coincidía con la de los grandes pensadores y campeones del catolicismo español.

Pasemos por alto las consideraciones que puedan hacerse sobre la democracia, la libertad y el derecho interpretados tan cerriamente por quienes se creen sus vestales. No paremos mientes en el proceder de las Cortes, que ya se ha demostrado que no representan a España, ni antes ni después de la retirada de las minorías católicas. Corramos un velo sobre ese debate personalísimo Galarza-March.

Fijémonos solamente en esta afirmación y denuncia que en Palencia se hizo: La Revolución española se ha hecho por y para la masonería. Pero la masonería es un poder oculto y extranjero, ¿cómo disimular esto? Persiguiendo a los ciudadanos que profesan el cuarto voto.

Señores demócratas de hoy, que ayer erais dictadores con vuestros contrarios, y hoy lo sois con los propios; no hay derecho a que en nombre de la cultura engaños al pueblo y en nombre de la lógica queráis volvernos locos a los que cometeremos el delito de pensar por cuenta propia: vosotros que deciais que el pensamiento era libre. Porque lector amigo, a ver si no se vuelve loco el que quiera compaginar satisfactoriamente estos puntos:

Por un lado, unos ciudadanos pacíficos que por ser católicos ya profesan la obediencia al Papa, poder espiritual constituido hace veinte siglos; y por otros, otros ciudadanos que profesan también obediencia a un poder oculto.

Si ambos obedecen a un poder internacional y ajeno al Estado, ¿por qué los primeros son perseguidos en contradicción con la práctica de todos los países civilizados, y los otros, que obedecen a un poder que se sabe que existe, pero se desconoce su actuación, porque es clandestino, son los dueños del poder y los que manejan a su antojo los destinos de España? Lector querido, sobre esto hay que meditar, como hay que medir sobre el retralmiento, en esta campaña de salvación, de las clases acomodadas, de esas clases cómodamente regañadas, que con intereses, pero sin ideas, espera tras las celosías de su ventana el hombre, militar o paisano, que les saque las castañas del fuego; no, ese no es el camino, y no serán las verdaderas derechas las que lo preconciben ni lo apadrinan; el camino es otro más largo y más estrecho, de sacrificios minúsculos y diarios, de trabajo constante, de entusiasmos indefinidos. España y la Religión lo quiere, lo desea, lo exige.

Animo y adelante: ¿qué importa que dejemos en las zarzas del camino girones de nuestra existencia si al final nos espera el triunfo?...

N. de R. Por estar ya compuesta el número anterior, no pudo publicarse esta reseña de nuestro corresponsal.

JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ

Madrid, 10 de Noviembre de 1931.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
 Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.
 Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL
 OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ
 FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN
 Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.
 Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.
 Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA
 PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

¡COMERCIALES!
¡AHORA O NUNCA!
 Cajas Registradoras A 28 DUROS FRANCO DE PORTE
 Artículo interesante Para Agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid: CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL Apartado 6. — CASTELLÓN

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -
 CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID
 Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino
 PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

JESUS MARTINEZ
 LAPIDAS : PANTEONES
 ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN
 - : PIEDRA : - :
 Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
 Carrillo de Albornoz, 10
 CUENCA

CARBONES
 DE ENCINA :: CISCO
 ZARAGALLA :: LENAS
 DE ENCINA, ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK
 DE GAS :: PUERTO.
 :: :: LLANO :: ::
 AGENCIA DE CARBONES MINERALES
CASA GABALDON
 DOCTOR CHIRINO, 3
 (JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)
 CUENCA
 SERVICIO A DOMICILIO
 SERRÍN a 0,40 pesetas arroba
 VENTA AL CONTADO

ULLOA-OPTICO
 GAFAS-LENTES
 FARMACIA Y DESPACHO: CARMEN, 14.—MADRID

LA CATALANA
 Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Lectivos; de Cursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio
Fundada en 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
 Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2
 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.561'21	88.088'57	64.132'49
1885	484.093'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'73	539.050'14	306.147'58	634.448'53
1905	1.721.879'91	812.178'73	573.626'74	849.713'89
1915	3.409.774'75	1.342.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.654'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:
JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.
 Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

F. BIETO
ESCUULTOR-MARMOLISTA
 Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.
 TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?
 ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES
 - | - : TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE - | - :
CELEDONIO VERA
 Calderón de la Barca, 30 y 31
 y
 Doctor Galindez, 18
 CUENCA

Medicina vulgar

Quiero entretener a mis lectores, dando una serie de fórmulas vulgares o recetas, que si bien no les es dado convertir la casa en una clínica, sino que, con el menor asomo de un proceso tiene el sagrado deber de avisarle al médico, muchas veces, se recurre a las mismas en la ausencia del facultativo, sobre todo en aquellos parajes donde el médico es excepcional.

Supongamos una herida de momento, una herida que sangra abundante y es preciso detenerla. Si se trata de un miembro, póngase un pañuelo, una cuerda dando circulares sobre el miembro y límitaos a limpiar la herida con agua hervida, si no se dispone de otra cosa; agua de sal, agua de vinagre, y tocar con un poco de tintura de iodo para después taparla con paños bien fríos y algodón si existiese.

Si la hemorragia es grande, si la hemorragia es nasal, por ejemplo: por almorranas, por vómito, etc., dad al enfermo una infusión de canela, una píldora de opio; dad una infusión, en último caso, de corteza de roble y plantas tónicas, y si la pérdida de fuerzas se acentúa, dad café cargado con azúcar.

Otras veces no se trata de hemorragia; se trata de que una joven, pongo por caso, ya por un disgusto, ya por otra causa, contrae la célebre crisis de nervios, le da un ataque como vulgarmente se dice: encrispa los ojos, retuerce la boca, grita, se bambolea; pues sin inconveniente alguno, poned unos sinapismos en las piernas, fregarla con alcohol fuerte, y sobre todo, con una pluma mojada en vinagre pasadla a la nariz y ordenar que beba un poco de agua, que eso ya no es nada.

Otras veces se trata de niños costrosos, llenos de pupas por todas partes que forman costros amarillos; pues en un poco de manteca mezclada con piedra azul, y untadlas por mañana y tarde.

Si el nene o los mayores tienen ligeros granetes en las manos, que pican de noche y en la cama, coged un poco de azufre, y en manteca haced el unguento y fregarle bien dos veces al día.

Que tiene anginas?; pues ordenad baños de pies, calor al cuello, gárgaras de bicarbonato y agua toques de tintura de iodo, y si no puede tragar y está gangoso, poned tres o cuatro sanguijuelas a un lado y a otro del cuello.

Que tiene catarro?; haced sudar al enfermo, bañad los pies, dad toques de iodo en el pecho, haced que tome cocimiento de malvavisco y palo dulce, leche bien caliente, y aspirina, si duele la cabeza.

Si es una muñeca la que se hincha y duele, o la articulación de un pie, de una rodilla o de ambas rodillas, fríeguen con alcohol de romero, alcohol de alcanfor, baños de pies muy calientes, póngase otras veces cataplasmas con mostaza.

Que es un oído el que supura?; grandes lavados con solución de sublimado al 1 por mil; y si duele, echad una o dos gotas de láudano de Sydenham, un poco de glicerina y mentol o glicerina fenicada.

Que se sospecha que, por un descuido, un individuo se bebió sublimado?; pues désele clara de huevo, púrguese con ricino, y hágamosle vomitar.

Estos son casos corrientes y que es preciso combatirlos mientras llega el médico.

MUÑOZ PERONA.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo y operario de los talleres donde se edita este semanario, D. Alberto Roibal Pérez. Reciba nuestra enhorabuena.

AÑORANZAS

Atardecía un hermoso día otoñal. Desde un pequeño montículo contemplaba el paisaje de un pueblecito castellano.

El astro rey languidecía lentamente, sus postreros rayos color de topacio, al despedirse dulcemente se abrazaban a las empinadas veletas de los campanarios. El paisaje cambiaba bruscamente de tonalidades: ya del rojo escarlata: a un azul apagado; ya de éste a un violeta oscuro.

Allá en lontananza divisaba los macizos de la sierra del Guadarrama que, como monstruosa serpiente, erguía sobre el horizonte. Los gansos al dejar sus cotidianas tareas regresaban a casa formando a lo lejos tenues polvaredas, que lentamente se iban desvaneciendo. El claro lucero vespertino mostraba su plateado disco, los celajes de la noche comenzaban a llenar todo el pueblecito, envuelto en una semi-penumbra; parecía como si quisiera protegerse en la soledad de la noche.

Una bandada de palomas cruzó con rapidez sobre mi cabeza yendose a posar en el tejado de la iglesia; de pronto un gavián altanero comenzó a graznar lanzándose sobre ellas, sembrando la dispersión y haciendo alarde de agilidad. Unas veces cruzaba los aires y otras balanceábase suavemente, como proclamándose dueño del campanario.

Lentamente comencé a caminar hacia el pueblo, pero sin perder de vista las desrezas del gavián que, como intrépido aviador, buscaba el firmamento; pero, ¡ay!, en uno de sus virajes se estrelló contra la veleta del campanario aquél que momentos antes parecía desafiar desde los aires, y, exhalando hondos graznidos, vino a caer a mis pies. Lo cogí, y en mis manos retorciéndolo el cuello y ocultando la cabeza entre las alas, abrió su pico ensangrentado, y dando salida a un lastimero suspiro, dejó de existir.

Este hermoso manto que nos cubre comenzaba a poblarse de innumerables luminarias; el dulce toque de las Tres Avemarías dejábase sentir por el contorno de la aldea, cuando un trisón y melancólico mochuelo, emplinado en la veleta, lanzaba al aire sus más sentimentales alaridos; yo musitando las tres Avemarías ofrecí una por otra que... también un día sembró la desolación le hizo que jóvenes pajazuelos abandonasen su nido.

Un enorme revoloteo se sintió en torno del campanario; era la bandada de palomas que acababan de posarse.

Es otro atardecer de otoño, y recordando la suerte que corrió aquel gavián, pienso en algunos hombres que, embriagados desde las alturas, pretenden sembrar la dispersión, olvidando que pueden tener el mismo trágico fin que el gavián altanero.

MORALEJA.
En las ascensiones--seamos prudentes, tengamos presentes--muchas precauciones. — Dice un refrán: en la vida «Cuanto más alto se sube es más rauda la caída».

Luis Hernández.

Bóveda de Toro (Zamora).

PENSION HELVETIA

DE SANTIAGO VERA
ATOCHA, 103 al 107, pral.
MADRID
— TELEFONO 72.560 —

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.

Trasvía, metro y automóviles a la puerta de casa.

Ayuntamiento

SESION DEL 16

Se abre a la seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde y asistencia de diez concejales. Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda librar 500 pesetas al procurador señor García, para atender a los gastos que originen los litigios pro-responsabilidades.

Se acordó sacar en segunda subasta los aprovechamientos que hacen referencia a los montes «Fuencaliente» y «Fuencaliente», bajo el mismo tipo de tasación en que fueron anunciadas en las primeras desiertas subastas.

Se retiene la fianza de 15.500 pesetas al arrendatario de aprovechamientos de resinas del monte «Fuencaliente», por retraso en hacer los ingresos a su debido tiempo.

Pasa al oficial letrado la petición que hacen los arrendatarios de la Plaza de Toros sobre extensión de pago del tercer trimestre de arriendo de dicho inmueble.

Se reconocen cuentas de farmacia, y que como créditos reconocidos pasen al Presupuesto de 1932.

Por material para escuelas se aprueba una cuenta importante de 7.539 pesetas; aprobándose también la lista de jornales de la segunda quincena de octubre que importa 13.454 pesetas, y que las 5.079 pesetas, que exceden de lo consignado en Presupuestos a estos fines, se cubren con cargo a la suscripción voluntaria sobre crisis del trabajo, y que continúan los trabajos pagándose los jornales con cargo a dicha suscripción, y si ésta fuera insuficiente, pasen dichos jornales devengados, como créditos reconocidos al otro Presupuesto de 1932.

Se da cuenta de los honorarios presentados por don José Serrano Pérez, ex-fiscal de Audiencia, por los trabajos de inspección pro-responsabilidades llevados a efecto en este Ayuntamiento, que alcanzan a 2.000 pesetas, según encargo hecho por la Corporación, aprobándose dicha minuta.

Se despachan asuntos de mero trámite con algunos ruegos. El de mayor interés es el que se refiere a subsistencias, quedando formada una Comisión por los señores Herráiz, Fernández y Torrero, encargada de abastecerlas y procurar porque así sea. Se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

SUCESOS

Robo

En Villarejo de Fuentes se ha cometido un escandaloso robo en el domicilio del farmacéutico don Francisco Carpintero, sin que los autores hayan podido ser detenidos. Los cacos penetraron en el domicilio indicado, y se llevaron alhajas y un crucifijo de marfil, valorado todo en más de 40.000 pesetas. El juzgado realiza pesquisas ayudado por la Benemérita, para ver si se descubren los autores de tales fechorías.

Niño destrozado

En Minglanilla, y sitio conocido «La Baceriza» existen dos canteras, una para extraer piedra y otra de yeso en ambas se estaba trabajando; al retirarse los obreros de una de ellas para no ser alcanzados por los efectos de un barrido, el joven de 11 años, Timoteo Soriano Ruiz, retiróse cerca de la cantera opuesta a la que habían preparado los cartuchos, con tan mala fortuna, que en el mismo instante estallaba uno en dicha cantera, alcanzándole una piedra que le destrozó el brazo izquierdo, dejando al infeliz niño en gravísimo estado.

Dos suicidios

En Verdelpino de Huete, puso fin a su vida, disparándose un tiro, el anciano de 71 años, Mónico Collada Collada; según manifestó por escrito, puso fin a su vida por padecer una crónica y penosa enfermedad.

—En Zarza de Tajo suicidóse el joven de 22 años, Valentín Belinchón, ignorándose los móviles.

Huye de la casa paterna

En Huérguina, ha desaparecido el joven de 22 años, Aillano Palomares Soriano, parece ser que tomó la dirección de Valencia. El citado joven tiene perturbadas las facultades mentales.

Arde una fábrica

En Vellisca y sin conocer las causas, prendióse fuego en la fábrica de aceite de orujo propiedad de don Santiago Minguito.

Se destruyó toda ella alcanzando las pérdidas a más de veinte mil pesetas.

POR LA RECOGIDA DE ARMAS

Protesta de los cazadores

Por la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores se ha elevado al Presidente del Gobierno una instancia, en la que se habla de los enormes perjuicios y molestias que tal disposición ha de causar a un importante número de personas de toda solvencia moral y ciudadana, a quienes afecta la indicada disposición.

En España, añade, se expiden anualmente más de trescientas mil licencias de «uso de armas de caza y para cazar», a cuyos poseedores obliga a entregar de momento sus armas, algunas de gran valor y complicados mecanismos, con el consiguiente temor a que sufran desperfectos, por trato inadecuado, y con una suspensión de su derecho reconocido en una licencia otorgada por el Estado, previa una escrupulosa y documentada información, llevada a efecto por los agentes de la autoridad.

Se trata, además, de escopetas de caza, armas que no pueden tener en los modernos tiempos carácter ofensivo, ni siquiera defensivo.

Desde luego, son muchas las armas que se encuentran en poder de personas sin autorización legal para tenerlas, pero sus poseedores caen siempre dentro del Código penal o de la ley de Caza.

Piden que se dictase una disposición aclaratoria en el sentido de que, en lo que se refiere al uso de escopetas de caza, se efectúe la revisión de las licencias para uso de las mismas sin necesidad de la «entrega o depósito» de dichas armas.

La Comisión permanente de la Federación visitó al subsecretario de Gobernación para solicitarle su asistencia en conocimiento del ministro el deseo de que no se obligara a los cazadores, en uso de licencia, a entregar las escopetas, sustituyéndose con tiempo hábil tal orden por la de una declaración jurada, que puedan presentar los interesados en cualquier Comisaría, a fin de evitarle la innecesaria molestia de la formación de colas, o en los puestos de la Guardia civil, donde podría anotarse en sus licencias haber cumplido dicho trámite, sancionando adecuadamente a los que no lo hicieran.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Se suspende la causa por triple asesinato

El juicio oral por triple asesinato y lesiones varias contra Baldomero Lara Portillo, para quien se piden tres penas de muerte comenzó a las dos de la tarde del día 19 último, con enorme expectación. Era insuficiente la Sala para contener al público. Declaró el procesado no reconocer las declaraciones prestadas anteriormente en la instrucción del sumario ni la escopeta, pieza de convicción, con que cometió los hechos.

En la defensa del letrado D. Leopoldo Garrido se estimaba que debía comenzar la prueba con el dictamen de los facultativos acerca del estado mental del procesado, por si los hechos eran fruto de su perturbación mental. Los facultativos manifestaron que para dar el dictamen requerido por la defensa se precisaba un amplio período de prueba y ampliación de la Comisión de facultativos. El Tribunal de Derecho acordó suspender la vista hasta nuevo señalamiento. El fiscal de la República y la acusación privada hicieron constar en acta su protesta por la suspensión, y anunciaron que entablarán a su debido tiempo recurso por quebrantamiento de forma, considerando hecha la suspensión por sorpresa.

Instrucción pública

Con pluma ajena

Si comentario alguno—aunque con la pena que nos produjo la desdichada jornada del 22 en las Cortes Constituyentes—publicamos el texto de los artículos de la futura Constitución que hacen relación con la enseñanza.

El artículo 48, en abierta oposición con el 46, otorga a las regiones autónomas la facultad de organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, si bien habrán de someterse a la inspección del Estado.

Los temores del Magisterio nacional han tenido triste confirmación.

Honda pena nos produce este hecho; pero no ya pena, sino indignación surge en los pechos españoles, cuando se descubre la causa de la coparticipación de soberanía que las Cortes, en un momento desgraciado, han querido establecer.

El que esto escribe pudo apreciar «de visu», como una aplastante mayoría estaba dispuesta a votar la enmienda del señor Unamuno, que respondía al sentir unánime del Magisterio Nacional.

Los únicos opositos a esa enmienda, eran los catalanes federales, y de Acción republicana, que defendían la enmienda presentada por el señor Sánchez A. boroz, de esta última minoría, y que era el triunfo de una imposición de los catalanes.

Todo hacía suponer que triunfaría el criterio españolista, cuando el señor Guerra del Río se levantó a explicar la actitud de la minoría de Lerroux.

Y todo el mundo quedó estupefacto, cuando el jefe de la minoría radical declaró que no podían votar con los socialistas, que apoyaban la enmienda de Unamuno, porque éstos habían votado días anteriores contra los radicales.

Después de dar esta razón «aplastante», emitió sus votos a favor de la cesión de la enseñanza la minoría radical; es decir, parte de esa minoría, porque no pocos de sus miembros abandonaron el salón para no votar lo que repugnaba a sus convicciones. Y fué preciso que Lerroux y Guerra del Río contuvieran la huida para que pudieran aportar los votos necesarios para que el engendro prosperase.

Véase cómo los intereses del Magisterio, en esta ocasión coincidentes con los de toda España, se dejan a un lado ante una minúscula competencia partidista.

A continuación, manifestaciones de entusiasmo de los diputados catalanes—les han dado más de lo que esperaban—y el pesar reflejado en el rostro de no pocos diputados convencidos del mal paso que se acababa de dar, aunque la disciplina de partido les obligó a contribuir a que se diese.

Y en la calle, comentarios unánimes y no por cierto favorables al acuerdo recaído.

Para España y para el Magisterio... [Triste jornada del día 22! De El Defensor Escolar, de Sorla.]

Una disposición

La Gaceta de Madrid, del 6 de este mes, inserta un decreto, de 29 de septiembre anterior, dictando normas para los maestros que pasan a desempeñar escuelas españolas en el extranjero o en las posesiones o zonas españolas, que conservarán durante un período de cinco años todos sus derechos, su escuela nacional y el sueldo personal que disfruten.

Durante el tiempo de permanencia fuera de España, las escuelas, de que sean titulares, estarán servidas por un suplente con el sueldo de entrada, designado por el Consejo provincial.

La estatua de Romanones

La Asociación de Maestros de Madrid ha protestado enérgicamente del vergonzoso atropello perpetrado en la estatua del Excmo. señor conde de Romanones. Seguramente que todo el Magisterio se sumará a esta protesta.

El conde de Romanones pasó las atenciones del Magisterio al Estado, librando a los Maestros del caciquismo y de la miseria y es digno del agradecimiento impercedero del Magisterio.

A mucho pedir

Se reciben en el Ministerio enorme número de peticiones de todas clases, desde las que tiene una apariencia de justificación hasta quienes desean que aquél les costee los gastos de viaje y estancia en las cabezas de distrito universitario mientras duran los cursillos.

Otros van aún más lejos. Echan mano al argumento de que po-

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

seen el título de Maestro, dado por el Estado, piden ser incluidos en el Escalafón del Magisterio nacional.

Claro está que el argumento carece de base, pues si es cierta la premisa, la consecuencia no lo es. El Estado reconoce la suficiencia de quienes poseen su título y les faculta para el ejercicio de la profesión señalada en aquél; pero nada más.

Maestros particulares de diversas regiones y en especial de las grandes capitales desean les pasen al Escalafón y les sirvan de abono los años que llevan como tales Maestros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 22, Domingo XXVI después de Pentecostés. Stos. Cecilia, virgen, Filemón, Mauro, Esteban, mrs.

En la S. I. Catedral, a la nueve y media, Misa conventual.

En la ermita de Nra. Sra. de las Angustias, a las tres y media, función de cuarto domingo.

En San Felipe, a las cinco, ejercicio de la Buena Muerte, predicando nn padre Redentorista.

En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las cuatro, ejercicio dominical.

Día 23, lunes. Stos. Clemente, p. mártir; Lucrecia, vg.; Gregorio, ob.; Juan Bueno, cf.

Día 24, martes. Stos. Juan de la Cruz, cf., fd.; Protasio, ob.; Román, p.; Flora, Fernina, vgs.

Día 25, miércoles. Stos. Catalina, virgen; Moisés, pb.; Mercurio, mr.

En la ermita de Santa Catalina, a las diez, función a su Titular.

Día 26, jueves. Stos. Silvestre, abad, fd.; Leonardo de Puerto Mauricio, cf.; Fausto, Marcelo, pbrs.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Día 27, viernes. Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Stos. Basilio, obispo; Auxilio, Saturnino, Facundo, Primitivo, mrs.

En la Capilla de la Casa de Beneficencia, a las seis, Misa de Comunión; a las nueve y media, Misa solemne; a las cuatro y media, último día de la novena, predicando el Muy Ilre. Sr. D. Juan García Plaza, canónigo.

En la Parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco, termina el novenario, predicando el Muy Ilre. Sr. D. Trifón Beltrán, penitenciario de la S. I. Catedral.

Día 28, sábado. Stos. Gregorio III, p.; Urbano, Félix, obs.; Rafo, mr.

Novenario en honor de Nra. Sra. de la Medalla Milagrosa

Continúan en la Capilla de la Casa de Beneficencia, a las cuatro y media. En la parroquia del Salvador, a las cinco, predicando el día 21, el M. Ilre. Sr. D. Juan Cristóbal Escrivano; los días 22, 23 y 24, el M. Ilre. Sr. D. Juan García Plaza, y los tres restantes el M. Ilre. Sr. D. Trifón Beltrán.

Más de Animas

Continúa celebrándose en San Felipe en las misas de siete y siete y media, y en San Pedro, a las cinco de la tarde.

Adoración Nocturna

Hoy 21, celebrará el Turno de San Julián, la Vigilia ordinaria de mes en la Capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, a las nueve y media, siendo aplicada por el alma del adorador veterano D. Lucio Montalvo, (q. e. p. d.)

Vola al Santísimo

Todas las tardes se halla expuesto Sa Divina Majestad en San Felipe, de cuatro a seis.

Contact: Imp. Moderna—Parque Catalaño, 11